

Este documento fue elaborado por OCHA, con información suministrada por socios del Equipo Humanitario País -EHP- (OXFAM, Cruz Roja Colombiana y autoridades departamental (Secretaría de Planeación)

Flash Update No. 1 – Emergencia por inundaciones en Guainía

Este flash update reporta la situación hasta ahora, por la falta de acceso a información y presencia de organizaciones internacionales en la zona afectada

Las intensas lluvias propias de la temporada que se presentan desde julio en varias regiones del país, han causado emergencias en varios departamentos de la región Orinoquía. El mayor impacto se concentra en el municipio de Puerto Inírida, departamento de Guainía. Al menos 14.108 personas (3.534 familias) pertenecientes a cerca de 86 comunidades campesinas e indígenas han resultado damnificadas¹. El desbordamiento de varios ríos (Atabapo, Guaviare, Orinoco y Guainía) desencadenó inundaciones, superando la cota normal esperada del nivel del agua²; se han identificado grandes necesidades humanitarias, dada la magnitud de las inundaciones. Cerca de 192 familias se han evacuado; vale la pena destacar que, entre las personas afectadas existe población venezolana que ha migrado al país (sin cuantificar hasta el momento).

Según informe de OXFAM³ con datos de la Secretaría Departamental de Planeación, el 60 por ciento de la población habita en zonas rurales dispersas, particularmente, niños, niñas, adolescentes -NNA- y mujeres adultas. Así mismo, hay restricciones de acceso a servicios básicos, pérdidas de muebles, enseres, y daños en las viviendas e infraestructura educativa, entre otros. Al territorio sólo se puede acceder por vía aérea o fluvial, pues no hay carreteras que comuniquen con el centro del país; no obstante, los caminos se encuentran bloqueados y el transporte se realiza en lancha.

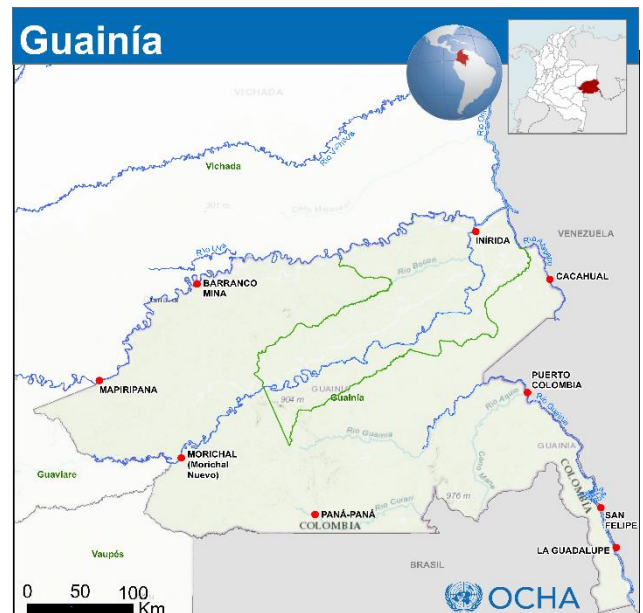
Necesidades sectoriales en: *i) Salud:* enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, 419 casos de malaria, infecciones respiratorias agudas-IRA- y enfermedad diarreica aguda -EDA-). El hospital departamental tiene su capacidad desbordada; *ii) Seguridad alimentaria y nutricional:* reducción en las raciones de alimentos e incluso restricción al acceso de estos, debido a la pérdida de cultivos, animales de corral y limitación para realizar para realizar actividades de agricultura y pesca para su sustento y medios de vida; *iii) Educación:* Al menos 1.400 niños, niñas y adolescentes sin acceso a clases por el cierre de 13 establecimientos educativos que se encuentran inundados; *iv) Albergue:* se adecuó de manera provisional un coliseo para las familias que fueron evacuadas, debido a que el departamento no cuenta con un albergue; *v) Agua, saneamiento e higiene:* no hay acceso a agua potable para el consumo y existe mal manejo de disposición de excretas, situación que ya repercute en la salud de las personas; *vi) Protección:* Las mujeres por el rol de encargarse de las tareas del hogar, acceder a alimentos, agua y cuidados de los menores de edad, están expuesta a vulnerabilidad y situaciones de riesgo frente a la violencia basada en género; de igual manera, los NNA por la falta de acceso a educación y falta de un entorno protector también presentan riesgos por las dinámicas del conflicto en la zona.

La continuidad de las lluvias prevé el aumento de personas afectadas, e incluso que se agudicen las necesidades ya existentes, ya que se estima que las lluvias se extiendan hasta finales de agosto. Por esta razón, es necesario complementar las ayudas de emergencia entregadas, con intervenciones que hagan parte de un proceso de recuperación y garanticen acceso a medios de vida en este período de tiempo. La Gobernación y municipio de Puerto Inírida emitieron un decreto de calamidad pública⁴ por el desborde en la capacidad de respuesta y la magnitud de las afectaciones.

La continuidad de las lluvias prevé el aumento de personas afectadas, e incluso que se agudicen las necesidades ya existentes, ya que se estima que las lluvias se extiendan hasta finales de agosto. Por esta razón, es necesario complementar las ayudas de emergencia entregadas, con intervenciones que hagan parte de un proceso de recuperación y garanticen acceso a medios de vida en este período de tiempo. La Gobernación y municipio de Puerto Inírida emitieron un decreto de calamidad pública⁴ por el desborde en la capacidad de respuesta y la magnitud de las afectaciones.

Respuesta:

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) se desplazó a la zona para responder a la emergencia; se han atendido a 5.189 personas (1.300 familias), movilizado 48 toneladas de ayuda humanitaria de emergencia. Hasta el 27 de julio se había entregado 1.300 mercados, 1.300 kits de aseo, 1.450 sábanas y 1.450 frazadas, tanto para las familias de Inírida



14.108 personas damnificadas aprox.	3.534 Familias damnificadas aprox.	86 comunidades afectadas
8.919 personas por atender	2.234 familias por atender	192 familias evacuadas

¹ Censo oficial de la Cruz Roja Colombiana, seccional Guainía.

² Las inundaciones normales alcanzan los 3,50 metros, pero en esta oportunidad ha llegado a los 14,52 metros.

³ Por sus siglas en inglés (Comité de Oxford para ayudar a la hambruna):

https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/informe_inundaciones_guainia_oxfam.pdf

⁴ Decreto No. 0295 del Julio 20 del 2018, y Decreto No. 0081 de Julio 04 del 2018, respectivamente

como para las zonas rurales del municipio. También se puso al servicio de las personas un vehículo para transportar los enseres de las personas hacia los auto albergues⁵, y se han reubicado tres establecimientos educativos. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar entregó “bienestarina líquida”, y por parte de la administración municipal, se reportó prestación de servicios de salud y vacunación para la primera infancia y adulto mayor (se desconoce el número de beneficiados con estas atenciones)

Si bien, la respuesta con ayuda humanitaria de emergencia se está realizando desde el Gobierno nacional, vale la pena destacar que en esta región del país no hay presencia de organizaciones internacionales; tampoco un Equipo Local de Coordinación - ELC- que cubra la zona. Desde el nivel nacional, el Equipo Humanitario de País continuará haciendo seguimiento y monitoreo a la emergencia, para apoyar de manera complementaria en caso de ser requerido.

-

⁵ Cambuches improvisados